

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 672-2020 **Fecha:** viernes 22 de mayo del 2020

Inicio: 8:10 a.m.

PRESENTES: Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Ing. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera

INVITADA: M.A.E. Maritza Agüero González,

AUSENTE: M.A.E. Nelson Ortega Jiménez (Tiene que dar una capacitación todo el día)

El señor Freddy Araya Rodriguez, da lectura a la agenda del día, solicita agregar un punto de agenda como punto 4 “Designar integrantes interinos del CIE ante eventos de fuerza mayor a criterio del CIE”, también solicita dejar el punto 10 “.Análisis de propuesta: Proyecto Piloto del “Programa Académico del Semestre Propedéutico” para la reunión de la otra semana.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante hizo la solicitud de no participar en el punto de “Informe sobre “Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 02-2020, Artículo 03, inciso 3, del Consejo de Escuela de Agronegocios, celebrada el 24 de abril de 2020, correspondiente a la aprobación de Solicitud de auditoría al proceso Ronda VIE-2020, según oficio AN-110-2020, porque tiene dos apelaciones, una que ganó, pero el señor Luis Paulino Méndez Badilla no le ha amparado aún, la otra apelación es sobre las rúbricas, le rechazan el recurso pero le ordena al Consejo de Investigación y Extensión que le justifique su alegato, no quiere conflicto de intereses por eso no quiere participar ni en la Comisión ni en el Consejo Institucional.

El señor Freddy Araya Rodriguez informa que se pensiona en octubre, por lo que quiere terminar su coordinación en junio para declinar su coordinación en el segundo semestre.

Se aprueba la agenda por unanimidad con los cambios realizados quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda

2. Minutas 667-668 Conjunta con la Comisión de Estatuto Orgánico-669-670
3. Correspondencia

4. Designar integrantes interinos del CIE ante eventos de fuerza mayor a criterio del CIE
5. Propuesta de Normativa para la Contratación o Designación de Personal para el Desarrollo de Labores Académicas no Contemplados en el Reglamento de Concursos Internos y Externos en conjunto con la propuesta Propuesta de Reglamento para otorgar Categorías Honoríficas y la de Profesor (Gerardo Meza y Luis Alexander)
6. Reforma Integral del “Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)
7. Modificación del artículo 23, inciso k, del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica
8. Reforma del Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (Luis Alexander Calvo Valverde y Maritza Agüero Gonzalez)-
9. Análisis de propuesta: Proyecto Piloto del “Programa Académico del Semestre Propedéutico” en el Campus Tecnológico Local San Carlos. (Maritza Agüero González)
10. Audiencia el análisis de la propuesta para los Cupos de Nuevo Ingreso el 2021, con base en la información suministrada por la Vicerrectoría de Docencia en el oficio ViDa-163-2020. (Invitados: BQ. Grethel Castro, Vicerrectora de Docencia, Ing. Luis Paulino Mendez Badilla, Rector y Dr. Claudia Madrizoba Madrizoba, Vicerrectora de Vida Estudiantil, 11:00 a.m.)
11. Informe sobre “Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 02-2020, Artículo 03, inciso 3, del Consejo de Escuela de Agronegocios, celebrada el 24 de abril de 2020, correspondiente a la aprobación de Solicitud de auditoría al proceso Ronda VIE-2020, según oficio AN-110-2020 (A cargo de la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández).
12. Varios

2. Minutas 667-668 Conjunta con la Comisión de Estatuto Orgánico-669-670

El señor Luis Gerardo Meza Cascante realiza observaciones de fondo, se aplican las observaciones y se aprueban las minutas.

3. Correspondencia

CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL No. 3171 del 13 DE MAYO 2020

1. **AUDI-065-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se informa que se incorpora en el Plan de Trabajo 2020, el estudio sobre “Estado de atención de los planes de mejora producto de las

autoevaluaciones del sistema de control interno y otras iniciativas (HCERES, IGI, Acreditación de carreras)”. Asimismo, se comunicará, una vez finalizada la etapa de planificación, la viabilidad del estudio o si es del caso, la decisión de orientar el estudio a otro servicio de auditoría.

Se toma nota. La Auditoría está trabajando en ese tema.

2. **AUDI-066-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se comunica que se incorpora en el Plan de Trabajo 2020, el estudio sobre el cumplimiento del Reglamento para la Tramitación de Convenios Nacionales e Internacionales para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Oficina de Cooperación. Asimismo, se comunicará, una vez finalizada la etapa de planificación, la viabilidad del estudio o si es del caso, la decisión de orientar el estudio a otro servicio de auditoría.

Se toma nota. El señor Luis Alexander Calvo Valverde recuerda que no se ha recibido información solicitada el año pasado sobre revisión de reglamentos. Se externa que la Auditoría está realizando los estudios, hay que estar pendiente.

CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **VIE-188-2020** Memorando con fecha de recibida 19 de mayo del 2020, suscrito por Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite respuesta en atención a oficio SCI-437-2020 “Solicitud información sobre recursos disponibles para Ronda 2020”. donde se solicita la presentación de un informe de los recursos con que se contaría para la convocatoria extraordinaria de proyectos relacionados con la atención de la pandemia del COVID-19 y la recuperación económica y social del país; además de las modificaciones que se realizan al PAO 2020 de la VIE para hacer esto posible.

Se toma nota. El señor Jorge Chaves Arce dice entregar el informe el próximo lunes 25 de mayo.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **SCI-375-2020**, Memorando enviado 12 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Humberto Villalta Solano, Vicerrector Vicerrectoría de Administración, mediante el cual remite solicitud de ingresos en los programas de Licenciatura.

Se toma nota.

2. **SCI-437-2020**, Memorando enviado 15 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Presidente Consejo de

Investigación y Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, mediante el cual remite solicitud de información sobre recursos disponibles para Ronda 2020.

Se toma nota.

4. Designar integrantes interinos del CIE ante eventos de fuerza mayor a criterio del CIE

El señor Luis Gerardo Meza presenta la propuesta.

Externa que la organización del proceso de nombramiento de los representantes académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión está a cargo del Tribunal Institucional Electoral.

Además, el Consejo de Investigación y Extensión podría entrar en una etapa de imposibilidad para tomar acuerdos válidos si, ante el vencimiento de algunos de los representantes académicos, no se puede desarrollar el proceso electoral correspondiente, para el nombramiento de las personas que ocupen esos puestos.

Se incorporan las recomendaciones que consideran pertinentes con la reforma propuesta y recomendar al pleno la redacción para el artículo 15 del “Procedimiento para el nombramiento de los representantes académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión”.

Se dispone elevar propuesta al Consejo Institucional en la siguiente Sesión.

5. Propuesta de Normativa para la Contratación o Designación de Personal para el Desarrollo de Labores Académicas no Contemplados en el Reglamento de Concursos Internos y Externos en conjunto con la Propuesta de Reglamento para otorgar Categorías Honoríficas y la de Profesor (

El señor Luis Gerardo Meza presenta la propuesta.

Externa que toca cuestiones laborales, sugiere que el Consejo Institucional haga la consulta a la AFITEC porque lo pueden ver desde el ángulo de la Convención Colectiva, también a la Oficina de Asesoría Legal, a Recursos Humanos y a la Comunidad abierta porque cada dependencia o unidad académica pueden mirar si le sirve o no lo que se plantea, tampoco tiene dictamen de la Oficina de Planificación Institucional.

Una vez analizado el tema, la Comisión dictamina pertinente el contenido de dicha propuesta, por lo cual de conformidad con lo estipulado en los artículos 7, 12 y 14 del Reglamento de Normalización Institucional, decide se envía el documento a la OPI con el fin de que se realicen los ajustes técnicos de forma, valoración jurídica y de control interno, que se consideren requeridos.

Se dispone subir propuesta al pleno del Consejo Institucional en la próxima Sesión.

6. Reforma Integral del “Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)

El señor Luis Gerardo Meza presenta la propuesta, ha tratado de reunir la experiencia que han tenido como unidades y tratar de no repetir en éste Reglamento con lo que dice el Estatuto Orgánico y vigilando que no diga nada en la propuesta que violente el Estatuto Orgánico.

La propuesta difiere sustantivamente de lo que envió la Oficina de Planificación Institucional, por lo que sugiere revisarla.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde considera que debe ser algo muy bien meditado, se puede traer gente muy buena en esos puestos, le preocupa que en una coordinación no se le puedan pedir ciertos requisitos y se tome gente con muy buena intención, pero sin tener los requisitos.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante aclara que el Reglamento no toca esas cosas que están en el Estatuto Orgánica, como la elección de coordinadores que es electoral, eso sería de fondo.

Se dispone que la Comisión lo analice un poco más, se ve en la próxima reunión y ver luego la posibilidad de enviarlo a la Oficina de Planificación Institucional para tener el punto de vista técnico.

7. Modificación del artículo 23, inciso k, del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica

El señor Luis Gerardo Meza Cascante resume que uno de los artículos que llevó más discusión de éste reglamento fue el artículo 23 en su inciso k, lo que derivó en una redacción consensuada que tomaba elementos de la propuesta original, de la modificación propuesta por el Consejo de Docencia y de otros elementos que surgieron del análisis realizado. El consenso sobre la necesidad de habilitar los medios tecnológicos para desarrollar los procesos de consulta fue inmediato, se analizaron algunos otros temas relacionados como la conveniencia de que se tuviera que establecer consensos entre el docente y los estudiantes, pues no dotaba al proceso de la flexibilidad necesaria especialmente en tiempos en que se enfrenten eventos de fuerza mayor como el que actualmente atraviesa el Instituto por la pandemia de la enfermedad COVID-19 y la conveniencia de adoptar medidas que minimicen el riesgo de abusos al uso de la modalidad tecnológica o a la exposición de las y los estudiantes a situaciones de acoso.

En ningún momento ha privado la intención de que las directrices que emita el titular de la Vicerrectoría de Docencia en el contexto del artículo 23, inciso k, del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, puedan limitar, total o parcialmente, la libertad de cátedra a que tienen derechos las profesoras y los profesores del Instituto, según lo consignado en el artículo 87 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y el artículo 3, inciso e, del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Solicita consultar, por espacio de 15 días hábiles, al Consejo de Docencia, al Consejo de Posgrado, a las Escuelas, Áreas Académicas y Unidades Desconcentrada, la propuesta de reforma del artículo 23, en su inciso k, del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje.

Se dispone subir propuesta al pleno del Consejo Institucional para la próxima Sesión.

8. Análisis de propuesta: Proyecto Piloto del “Programa Académico del Semestre Propedéutico” en el Campus Tecnológico Local San Carlos.

NOTA: Se modifica la agenda para incorporar de nuevo este tema.

La señora Mariza Agüero González presenta la propuesta y resume que es un plan piloto y se refiere a una propuesta de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales del Campus Tecnológico Local San Carlos, que promueve una modalidad de admisión -piloto- para las carreras que se imparten en dicho Campus.

La Comisión Especial expone el informe remitido en el oficio SCI-465-2019 en la reunión No. 637-2019, de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, realizada el 26 de agosto de 2019.

La propuesta es remitida por el Consejo de Docencia, justifica la pertinencia del programa y describe detalladamente el componente académico y la problemática que se desea atender. No obstante, el desarrollo de esta iniciativa requiere de viabilidad legal y de recursos presupuestarios; dos elementos que no están resueltos en la propuesta remitida por el Consejo de Docencia.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante está de acuerdo con la propuesta, pero no le ve posibilidades de presupuesto, porque el presupuesto para el otro año se ve muy mal, hay que reforzar más bien los bienes estudiantiles como becas y otros, sería más bien rechazar.

El Señor Luis Alexander Calvo Valverde coincide en que no existen las condiciones y hoy en día hay solicitudes de apoyo a las zonas o las zonas mas afectas por el COVID, por lo que hay que tener cuidado a la hora de redactar, rechazarlo totalmente no le parece sería no dar iniciativa en este momento.

Se sugiere devolver a la Administración la propuesta por considerarse inviable desde el punto de vista legal, según dictamen de la Comisión Especial, así como presupuestario, ante la inestabilidad presupuestaria tendiente al decrecimiento de ingresos que enfrenta la Institución en los últimos periodos, aunado a la crisis generalizada de la economía país.

Se dispone subir la propuesta al pleno del Consejo Institucional para la próxima reunión.

9. Reforma del Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (Luis Alexander Calvo Valverde y Maritza Agüero Gonzalez)-

El señor Luis Alexander Calvo externa que ya había llegado un reglamento y había ido a consulta, pero se vino el presupuesto y otros temas y la ronda, hay que tomar en cuenta que cambia la perspectiva.

Proyecta la propuesta con los cambios, pero considera que le falta bastante por lo que sugiere hacer una reunión de trabajo para poder trabajar la propuesta porque en años anteriores se trabajó en talleres.

La señora María Estrada Sánchez recuerda que se trató de avanzar viendo punto por punto, pero se analizó que, si no se veían viables estas modificaciones de fondo, entonces valorar en el marco del reglamento actual si perseveran algún cambio específico. Se solicitaba incorporar la ejecución del FDU y la parte de regular un poco de cuando los profesores participan a través de la conversión y regulaciones de la Auditoría, hay que hacer una sesión de trabajo para cerrar este tema.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante quiere tener claro quién es el proponente y dependiendo de quien proponga las salidas que tengan son diferentes. No va en la línea de hacer grandes cambios sino, revisar lo que tienen, ver si hay sugerencias de algunas escuelas para mejorar.

La señora Maria Estrada Sánchez responde que fue el señor Luis Paulino Méndez Badilla como Presidente de la FUNDATEC.

Se dispone trabajar la propuesta en la siguiente reunión.

10. Audiencia el análisis de la propuesta para los Cupos de Nuevo Ingreso el 2021, con base en la información suministrada por la Vicerrectoría de Docencia en el oficio ViDa-163-2020. (Invitados: BQ. Grethel Castro, Vicerrectora de Docencia, Ing. Luis Paulino Mendez Badilla, Rector y Dr. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil, 11:00 a.m.)

NOTA: Ingresan los/as invitados/as: BQ. Grethel Castro, Vicerrectora de Docencia, Ing. Luis Paulino Mendez Badilla, Rector y Dr. Claudia Madrizoba Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil

El señor Freddy Araya Rodriguez hacer un recuento del tema, recuerda que en el acuerdo del año pasado de cupos se solicitaba a la Vicerrectoría de Docencia, un informe de comportamiento de la matrícula primer ingreso 2020 y que en la solicitud de cupos 2021 se incorpore un análisis detallado de la demanda de permanecía y movilidad entre carreras de los últimos tres años, y en el oficio que enviaron este año no viene esa información.

La señora María Estrada Sánchez dice que dentro de la forma de cada año no tienen observaciones respecto a eso, es dentro del marco de la crisis que se les hizo esa observación y les comenten que han analizado al respecto no tanto el fondo.

NOTA: Ingresan los/as invitados/as: BQ. Grethel Castro, Vicerrectora de Docencia, Ing. Luis Paulino Mendez Badilla, Rector y Dr. Claudia Madrizoba Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil

El señor Freddy Araya saluda y les dice que quieren conversar desde la perspectiva actual que tienen, como lo están viendo si va a ver problemas para el ingreso, becas, apoyo del estudiante, no es cuestionar sino tener un panorama bastante claro, si una carrera va a tener 30 estudiantes o no.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla acota que han mantenido los cupos, salvo que haya una oferta nueva les incrementará.

La señora Grettel Castro Portuguez agrega que esto quedó en el acuerdo del año pasado, la idea es trabajar con los mismos recursos que tienen hasta ahora, se usara en recurso humano, becas y servicios, agrega que aún no tienen un resultado final sobre los diferentes escenarios de supuesto que presento el señor Humberto Villalta Solano, están analizando, pero la parte presupuestaria de cupos no se ha terminado.

Hace la presentación que contiene la siguiente información:

- Solicitudes y elegibles en primer opción y segunda opción
- Deserción primer ingreso por año

- Solicitudes de cambio de opción académica
- Solicitudes según origen y destino (2018-2019)
- Solicitudes aprobadas (2017-2018-2019)



Información de
admisión DPI y camt

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández pregunta por el porcentaje de ingresos y solicitudes si es un 25%.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que es el porcentaje de elegibles contra solicitudes es un 25% y el de ingreso con respecto a elegibles es de un 25 a un 27%, queda un 10%.

Destaca en el Centro Académico de Limón ha costado tener suficiente demanda estudiantil, ha ido mejorando, pero no es suficiente, hay que trabajar mucho en eso.

El señor Freddy Araya Rodriguez se refiere a la deserción, pone el ejemplo de Forestal, ve la deserción por año es de 12, prácticamente el 25% de las personas que ingresaron.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla responde que lo típico que eso es de la masa de estudiantes, porque Forestal maneja unos 180 estudiantes y no son los de primer ingreso sino el total.

La señora María Estrada Sánchez se refiere al acuerdo del año pasado donde habla de cupos, se venía conversando con el señor Luis Paulino Méndez Badilla, los cupos que daban para matrícula extraordinaria refiriéndose a la Escuela de Administración de Empresas que tenía más de 45% de cupos disponibles si había una solicitud expresa hacia la escuela u otras escuelas con un comportamiento parecido para una reasignación de cupos en campus y centros para disminuir los cupos y los utilizaran en otras carreras, quiere saber si se pudo analizar el comportamiento de los cupos y el alegorismo ahora, consulta si esperan que varíe esta parte al pedir ahora solo una única opción para el ingreso y si la Escuela en mención ha definido algo al respecto o si perciben que con la única opción para el ingreso ya se podría mitigar un poco ese comportamiento.

EL señor Luis Paulino Méndez responde que con la matricula extraordinaria han completado cupos en algunas carreras y han visto que Administración de Empresas ha tenido suficientes cupos para una extraordinaria, acota que se ha discutido con ellos la opción de reducir cupos, pero no ha habido consenso, habría que hacerlo por orden, dice que no se ha podido hacer una distribución en la extraordinaria porque provocan un desorden en el manejo de cupos. Informa que Administración de Empresas en Limón y Alajuela piden la carrera de Administración de Empresas diurna, el problema que tienen es de plazas, están trabajando en eso.

La señora Claudia Madrizova Madrizova informa que están terminando un documento que se llama "Perfiles de tareas de interés y habilidades vocacionales" falta complementar como 4 carreras y tendrían como una prueba vocacional para todas las carreras y sería una prueba única.

Sobre el Reglamento del Cambio de la Carrera, dice que gracias a este reglamento hay poca gente que se puede cambiar y los estudiantes están usando de una u otra forma la posibilidad de llevar un curso con créditos para poder cambiarse y eso perjudica a los estudiantes que tienen matriculados varios cursos.

Con respecto a primero o segunda opción, en los últimos años cambiaron la selección por primera y segunda opción donde se toma en cuenta la parte vocacional y se toma en cuenta la primera opción, dice que desde Comisión de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia (CASAP) están preparando una propuesta para seleccionar una carrera debido a que con la segunda carrera porque les causa problemas a los estudiantes que con una buena nota no los están aceptando en una carrera que quieren porque están admitidos de antemano en la segunda opción, el cambio podría ser para el 2021 o 2022

En cuanto a posibles cupos presenta el reporte de los estudiantes inscritos para el examen de admisión, son 17.000 estudiantes los que tienen derecho al examen, como 17.300 pagaron el examen de admisión y 4.400 estudiantes son exonerados.

En becas van a tener un cambio de categoría de becados, los que están exonerados van a necesitar la beca préstamo y los que están con beca préstamo eventualmente con Mauricio Campos. Con respecto a nuevos estudiantes por la situación actual va perjudicar la admisibilidad para el TEC. Solicitó dentro de las políticas específicas al Consejo Institucional para el presupuesto 2021, que se garantice a Fondo Solidario al menos el mismo presupuesto de este año.

Presenta una tabla de información



Información de
admisión DPI y camt

El señor Freddy Araya Rodríguez externa que queda pendiente para otra reunión lo del sistema del examen de admisión si va a quedar igual o se va a cambiar o implica modificación de algunos reglamentos.

La señora Miriam Brenes Cerdas comenta que de los estudiantes externalizan preocupaciones por las plataformas y exámenes, prevé una crisis psicológica para el segundo semestre, considera que hay que actuar con diferentes estrategias a las que se han usado hasta ahora, se van a recibir estudiantes de nuevo ingreso que vienen con una preparación distinta, cree que a la VIESA hay que visualizarla como promotora de casos de crisis y evitar problemas psicológicos.

La señora Grettel Castro Portuguese termina diciendo que hay reforzar la matrícula en varias carreras como matemática que no tiene mucha demanda y otras carreras, hay que fomentar este tipo de carreras para cubrir necesidades que tiene el país, solicitó a los directores un análisis de las necesidades de los profesionales que ellos están formando para orientar un poco el trabajo que hay que hacer.

NOTA. Se retiran los/as invitados/as

NOTA: Se retira el señor Luis Gerardo Meza Cascante por ser parte del proceso que está llevando

NOTA. El señor Roy Barrantes se retira por tener examen a la 1:00 pm.

2. Informe sobre “Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 02-2020, Artículo 03, inciso 3, del Consejo de Escuela de Agronegocios, celebrada el 24 de abril de 2020, correspondiente a la aprobación de Solicitud de auditoría al proceso Ronda VIE-2020, según oficio AN-110-2020

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández presenta un informe del análisis del oficio AN-110-2020



informe del análisis
del Oficio AN-110-2020

El señor Freddy Araya Rodríguez considera que se debe tomar el Reglamento de la VIE para que todo esto quede normado, cree que se puede hacer un oficio recomendándole eso a la Escuela de Agronegocios y si tienen todos los argumentos necesarios que ellos hagan la denuncia y la Auditoría actué.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández prefiere que sea una propuesta al Consejo Institucional porque ellos piden al Consejo una solicitud de auditoría al proceso de ronda VIE-2020, lo expuesto por el señor Freddy Araya Rodríguez se podría tomar en cuenta en un considerando b. en la propuesta.

Sugiere que considerando que existe obligación de las instancias que recibieron los oficios AN-017-2020 de dar respuesta al Consejo de la Escuela de Agronegocios, lo que procede es recomendarle a esta instancia presentar la denuncia ante la Auditoría con el fin de que realice un estudio de admisibilidad, en el que se valoran aspectos tales como: la claridad de los hechos presuntamente irregulares o la existencia de otros procesos abiertos por los mismos hechos.

Se dispone preparar propuesta, si es posible subirla al pleno del Consejo Institucional en la siguiente Sesión o en la siguiente.

3. Varios

La señora Miriam Brenes Cerdas hace la observación que se ve circulando mucho carro y gente por la entrada del TEC.

La señora María Estrada Sánchez responde que hay entrega de títulos debe ser por eso.

Además, da las gracias al señor Freddy Araya Rodríguez por asumir la coordinación y ahora que se va a jubilar espera que sea el disfrute de un trabajo concluido para la institución y para el país, no solo a nivel nacional sino internacional porque todo su aporte desde el doctorado y todas las instancias desde las que ha hecho investigación y extensión lo deja como un referente.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández se une a la felicitación y agrega que ha sabido asumir esa parte que se necesita tanto de la representación de los campus y centros con mucho compromiso y una relación estrecha con los directores y los aportes han sido muy valiosos y la ayuda en el Consejo Institucional y espera que disfrute mucho en compañía de la familia.

La señora Miriam Brenes Cerdas se une a la felicitación, no es fácil tomar la decisión, pero la firma que puso es la más importante de la vida.

El señor Freddy Araya Rodriguez da las gracias por la amistad a todos.

En otro tema considera que en esta nueva etapa de videoconferencia se debe cambiar un poco la cultura de las comisiones, hacer unos descansos cada dos horas por lo menos de 10 minutos.

La señora Miriam Brenes Cerdas agrega que ella puede hacer algunas actividades.

Finaliza la reunión al ser la una y diez minutos de la tarde.

Dr. Freddy Araya Rodríguez
Castillo
Coordinador Comisión de
Asuntos Academicos y Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata
Secretaria de Apoyo

/apmc